

Santo Domingo, D.N.  
07 de abril de 2020

GO-0236

Señor

**Gabriel Castro**

Superintendente del Mercado de Valores

**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana**

Ave. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Participantes

**Referencia: Hecho Relevante - Aviso de Horario Especial por Semana Santa**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Resolución R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarles el siguiente hecho relevante:

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. notifica horario especial por motivo de Semana Santa, laborando el jueves nueve (09) de abril del año dos mil veinte (2020) hasta las doce del mediodía (12:00p.m.), reincorporándonos el lunes trece (13) de abril del año dos mil veinte (2020), en el horario especial informado por COVID-19, por tales motivos las informaciones publicadas en nuestra página web no estarán actualizadas.

Aprovechamos para informarles que estaremos recibiendo órdenes de suscripciones y rescates hasta las diez de la mañana (10:00a.m.) del jueves, las órdenes recibidas posterior a este horario, serán procesadas el día hábil siguiente, es decir, el lunes trece (13) de abril del año dos mil veinte (2020).

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

**Gerente General**

